

Requisitos RECERTIFICACIÓN Kinesiología en Cuidados Intensivos

Para poder acceder a la recertificación se deberá reunir un mínimo de 2 puntos en cada una de las 3 secciones puntuables: # actividad asistencial, # formación profesional y # producción científica / docencia; y una sumatoria total de 15 puntos o más para revalidar sin necesidad de examen. Para eso el aspirante deberá presentar la documentación detallada más adelante.

Para dar inicio al trámite, deberá presentar la documentación correspondiente cargándola a través del portal de asociados en el siguiente enlace: <http://asociados.sati.org.ar>

Por favor antes de iniciar el trámite leer “Requisitos generales certificación / recertificación 2026”, el mismo se encuentra disponible en la página de la SATI <https://www.sati.org.ar/>

PASOS A SEGUIR EN EL SISTEMA:

- Si Ud. ya pertenecía a SATI, su usuario es su E-Mail y su contraseña es su número de DNI.
 - Si no pertenecía deberá generar un usuario nuevo completando los datos solicitados. Si al registrarse le da un aviso de "Usuario ya existente" intente acceder con sus datos según lo descrito anteriormente.
- En caso de no poder recuperar su contraseña, comuníquese con SATI para que podamos ayudarle al 08101997284.

Una vez dentro del sistema deberá inscribirse desde “Cursos disponibles” > Certificación > Recertificación Kinesiología > Recertificación Kinesiología Adultos “año - seguir los pasos que le indican. (Estén atentos a los mails – Pueden caer en SPAM)

Ahí va a poder ver todos los requisitos solicitados, tanto la documentación como campos. También estará el costo del trámite (el mismo se abona al inicio del trámite)

REQUISITOS: *(cada documento debe ser subido individualmente como lo solicita la página. Debe estar en PDF. o JPG.)*

- Constancia de Socio con cuota al día y fecha de asociación (solicitar a socios@sati.org.ar)
- Título de grado de Kinesiólogo, Fisioterapeuta, Terapeuta Físico o grados homólogos avalados por las Autoridades Competentes *(ambos lados en el mismo archivo)*
- Curriculum Vitae de los últimos 5 años completo, en el formato requerido (ver anexo 1). El mismo debe tener adjunto todos los certificados que avalen lo mencionado en los distintos puntos. **(ACTIVIDAD ASISTENCIAL - FORMACIÓN PROFESIONAL - PRODUCCIÓN CIENTÍFICA / DOCENCIA)**
- Documento de identidad (ambos lados)
- Matrícula vigente (Ambos lados)
- Certificado laboral (emitido por director de la institución o Departamento de docencia u oficina de personal). Debe especificar unidad, horas laborales y fecha de ingreso. *(con fecha al momento de presentar la documentación para recertificar)*
- Último certificado de especialista emitido por SATI
- Constancia de comportamiento ético en la profesión de la misma jurisdicción que la constancia laboral.
- Aval emitido por un Kinesiólogo Especialista en cuidados intensivos adultos, miembro o no de SATI

Nota: La jurisdicción donde usted desempeña su actividad laboral debe estar incluida dentro de las jurisdicciones dependientes de la entidad emisora de la constancia ética (MSN, Colegio médico).

- Una vez cargada la documentación debe ser informado por mail a certificacion@sati.org.ar. Recibido el mail se le informa al coordinador para que evalúe la misma.
- Debe estar atento al sistema asociado ya que será informado por ese medio si debe realizar alguna modificación, en cuyo caso verá la leyenda estado “revisión”. También será informado en el mismo sitio de la aprobación.

Anexo 1 Formato de CV para SATI

Todos los certificados que avalen lo mencionado en los distintos puntos deben adjuntarse de manera obligatoria y en un único archivo PDF.

1. DATOS PERSONALES

2. ACTIVIDAD ASISTENCIALES

2.1 Función jerárquica

2.2 Antigüedad

3. FORMACIÓN PROFESIONAL

3.1 Residencia

3.2 becas – pasantías

3.3 Congresos, jornadas, cursos

3.4 títulos, certificados

4. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA / DOCENCIA

4.1 Trabajos, premios, libros

4.2 Conferencias panelistas de mesas redondas, coordinadores de cursos, mesas redondas, mesas de trabajos libres

4.3 Actualización institucional o en sociedades científicas

4.4 Cargo docente